

CRÓNICA UNIVERSITARIA

RENUNCIA DEL SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DR. LUIS J. POSSE. —

Córdoba, Setiembre 9 de 1930. — Al señor Vice Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Ing. don Pedro N. Gordillo. — S/D.

Llevado por el voto espontáneo de la Asamblea Universitaria, sin tendencias de grupos ni orientación política alguna al alto cargo que he tenido el honor de desempeñar, de Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, vengo a declinarlo, para facilitar la renovación de valores que parece imponer la hora actual.

Al agradecer vivamente la honrosa distinción de que fuí objeto, debo decir que he cumplido la misión encomendada con honestidad y justicia, y que la juventud no ha recibido de mí otro ejemplo que el del carácter, la solidaridad y el amor y respeto por el hogar común.

Que todo sea por el bien de la República!

Pido pues al señor Vice Rector que por intermedio del Consejo Superior, sea elevada esta renuncia a la H. Asamblea Universitaria, rogándole a la vez, quiera significar a los señores miembros de aquel alto Cuerpo, mi reconocimiento por la colaboración prestada.

Saludo al señor Vice Rector con mi consideración más distinguida. — *Luis J. Posse.*

Córdoba, Setiembre 9 de 1930. — Habiendo elevado en la fecha a la H. Asamblea Universitaria, mi renuncia del cargo de Rector de esta Universidad, y a mérito de lo establecido por el Art. 20 del Estatuto, el Rector, resuelve:

Art. 1°. — Poner en posesión del Rectorado al señor Vice Rector, Ing. don Pedro N. Gordillo.

Art. 2°. — Comuníquese con transcripción de la presente resolución, publíquese, etc. — *Luis J. Posse*. — Ernesto Gavier, Strio. General.

CONFERENCIA DEL PROF. DR. CHARLES NICOLLE. —

El 17 de Setiembre se llevó a cabo a las 11 horas en el Aula magna del Hospital de Clínicas la conferencia del sabio francés, Dr. Charles Nicolle que versó sobre el siguiente tema: "Infección inaparente".

La concurrencia siguió con marcado interés la exposición del profesor, quien fué presentado por el profesor titular de Bacteriología, Dr. Pablo Arata, expresándose en los términos que damos a conocer a continuación.

LA PRESENTACIÓN —

El Dr. Arata hizo la presentación del Dr. Nicolle expresándose en la siguiente forma:

La Facultad de Ciencias Médicas, me encarga hacer en este acto la presentación oficial del sabio Profesor Charles Nicolle. Al aceptar complacido tan honrosa misión, cumple a mi íntimo sentir destacar un hecho auspicioso que no podrá por cierto pasar desapercibido ante los que desde muchos años vivimos vinculados a la vida de estudio de esta casa, y es el que se refiere a la circunstancia de que el distinguido Profesor Bachman que en años anteriores fuera uno de los entusiastas propulsores de nuestra escuela, con el valioso aporte de su consejo, de su ciencia y de sus múltiples afanes, viene en persona acompañando al eminente huésped, que nos trae frutos abundantes de su vida de estudio e investigación propia, significando con ello, que apesar de su radicamiento en Buenos Aires, sigue con interés los progresos de nuestra escuela.

Holgaría ahora presentar al Profesor Nicolle, según las formas protocolares: su personalidad destacada en el mundo de la ciencia, lo vastísimo de su producción y la obra desarrollada en los

centros científicos, me releva de tal cosa. Referiré solamente algunos de los numerosos trabajos científicos que han dado relieve a su personalidad: El descubrimiento de la trasmisión del tifus exantemático por el piojo; la trasmisión de la misma al chanchito de la India y al mono, así como también ensayos de vacunación de ella. El descubrimiento del modo de trasmisión de la fiebre recurrente por el piojo. El estudio de diferentes espiroquetosis y sus transmisiones, demostración experimental de la posibilidad de la trasmisión de cualquier espiroquetosis, por cualquier clase de garrapata. El estudio de la herencia de la infección en las garrapatas, que se detiene en la tercera generación. La trasmisión experimental de la escarlatina. El estudio íntimo de las infecciones inaparentes. La profilaxis del sarampión por el suero de convelescentes. Interesantes investigaciones sobre la Fiebre de Malta, habiendo comprobado la infección natural de los chanchitos en los criaderos en los cuales había cabras infectadas.

El Profesor Nicolle demostró antes que nadie, la gravedad de la fiebre mediterránea para nuestra especie, no sólo por su extensión mundial, sino por su tendencia a producir complicaciones; le llama enfermedad del porvenir.

Estudio sobre la gripe como producida por un virus filtrable; con ese motivo él supone que en muchas enfermedades, la forma patógena es un infra-microbio, evolución invisible de un microbio visible.

Los clásicos estudios sobre el Kala - azar, cultura de la Leishmania donovani, reproducción de la enfermedad en el perro.

Estudio del Botón de oriente, cultivo del parásito y reproducción de la enfermedad por la inoculación del mismo.

Reproducción del tracoma en el mono y constatación de la naturaleza filtrable del virus.

El descubrimiento del toxoplasma gondi y numerosos otros trabajos que llevaría mucho tiempo el enunciarlos.

Para terminar, debo manifestar que el Profesor Nicolle, es Director del Instituto Pasteur de Túnez desde el año 1903 y se hizo acreedor al premio Nobel el año 1928.

Sabio Maestro, tenéis la palabra.

LA CONFERENCIA DEL DR. NICOLLE —

Empezó agradeciendo los términos de presentación del Dr. Pablo Arata y disculpándose porque no entendía bien el castellano. Dijo a continuación, que desde hace muchísimos años estamos acostumbrados a ver al lado de formas graves, otras formas benignas de una misma enfermedad. Yo me he preguntado desde hace muchos años si no habría una causa que explicara estas formas en las que el cuadro clínico es franco y esas otras sin mayores síntomas o frustras. Pensó en una causa que fuera común y conservara sus propiedades. Indagó la conservación de virus comenzando con el del tifus exantemático ya por medios artificiales o por pasaje sucesivo por animales. Este último procedimiento resultó de mayor utilidad lo que le costó seis años de trabajos habiendo tropezado con la dificultad de animales resistentes. Tenía que explicarse por qué en un caso da formas graves, en otros benignas, por qué en el adulto europeo es mortal con fiebre, síntomas cardíacos y exantemas y que los africanos frecuentemente escapan a la muerte; por qué en los niños europeos, queda reducido el cuadro y se hace el diagnóstico por los otros enfermos de la familia.

Las inoculaciones

En 1911 inoculando virus a un cobayo, después de dos inoculaciones obtuvo un cuadro febril. Estudió luego la sangre, cápsulas suprarrenales y cerebro, encontrando en la primera pocos elementos virulentos; en los otros dos halló más actividad.

Si hacía inoculación con cerebro de rata a un cobayo, casi nunca daba un cuadro inaparente, era siempre un cuadro febril; en cambio con sangre, inaparente.

En cuanto a la inoculación de sangre de ratas inoculadas con virus, si las inoculaba a cobayos, en algunos daba cuadro retardado apenas marcado o dudosos en otros y en monos, daba cuadro térmico. Haciendo otra inoculación a los cobayos con sangre de ratas inoculadas con virus, vió que daba forma febril. Dedujo hasta entonces que ratas y lauchas nunca daban la forma febril, pero inoculando la sangre o cerebro de estos animales tratados por el virus al cobayo, da en este caso una forma febril. Hizo después experiencias con virus inaparente en los siguientes medios: cobayo y hombre.

Cobayo

Conservó esta forma inaparente por pasaje en cerebro de ratas habiendo llegado a 12 pasajes. Paralelamente hacía inoculaciones a cobayos, del mismo material, en quienes daba siempre forma febril.

Para reactivar el virus usa un reoder salvaje africano de la familia "yerbo" (gerboise) que da la forma inaparente. Con este medio logró hacer llegar virus hasta los laboratorios rusos donde reinoculando a cobayos obtúvose la forma febril.

Hombre

Pasa aquí algo semejante a las experiencias con el sarampión. Si se usa suero de enfermo, cuanto más grave haya sido la afección, mayores propiedades inmunizantes tiene el suero. Si es de rata, inoculada con virus, débiles propiedades. Usó entonces como animales dadores de suero al caballo y asno y probó que tenían propiedades de mayor valor que en el caso de la rata y cobayo.

El asno resultaba más sensible que el caballo, con algunas excepciones.

El problema era transformarlo en una forma febril y obtener el tan deseado suero. Sin peligro llegó a inocularle al asno todo un cerebro de cobayo sin obtener en él grandes trastornos. Obtendría así suero de asno como si fuera el de un hombre que hubiera padecido tifus exantemático. Sin embargo el resultado no ha sido constante hasta ahora. Se trataría en esos casos probablemente de selección de animal y virulencia del virus.

La inmunidad

La inmunidad dura mucho en el cobayo pudiendo durar toda su vida o a lo más daría en él, cosa que no sucede con la primera inoculación, una forma inaparente por una reinoculación.

Si a la rata a quien inoculamos virus y como ya vimos la forma inaparente, la reinoculamos, no nos da ni la forma inaparente.

Primera aplicación. Lo que se refiere al cobayo, lo aplicamos al hombre y se dice que el hombre podría con este procedimiento obtener la inmunidad para el tifus exantemático por toda la vida.

Otra observación que le llama la atención es que cuando ataca a los niños, bajo la forma de indisposición antes descripta, lo ha-

ce por barrics, serían los niños los que conservarían la forma inaparente que dieran luego las formas febriles del adulto?

En el hombre las que llegan a tener formas febriles ligeras, luego en un segundo ataque darían formas inaparentes que fueron el medio de persistencia del virus?

En Belgrado se estudió algunos casos, unos sujetos resistían a una epidemia, presentarían formas sin fiebre? En su pasado patológico tendría tifus exantemático? Se constató también un caso típico de tifus inaparente.

Varios ejemplos

Después citó una cantidad de ejemplos en otras afecciones como en fiebre recurrencial, espiroquetosis ictero - hemorrágica fiebre mediterránea, donde se contaban continuamente casos sin fiebre, formas inaparentes, que reproducirían las formas febriles.

Insistió luego diciendo que con el virus sifilítico inoculado por vía cerebral a perros no obtuvo nada en cuanto a sintomatología; pero inoculando la sangre de esos perros al conejo daría una forma característica lo que prueba claramente en el primer caso una forma inaparente y en el segundo un cuadro francamente aparente.

Con la viruela se presenta el mismo caso. Si se inocula el virus al perro da forma inaparente; inoculando su sangre al conejo daría la afección.

Abona en el mismo sentido la fiebre amarilla.

En cuanto a las afecciones herpéticas en unos casos se ve la forma bucal sin cuadro clínico y en otra la generalizada con cuadro febril y demás sistemas probablemente el primer caso sería una forma inaparente y el segundo la afección claramente presentada.

La viruela daría en los niños la forma clínica completa, siendo la del adulto y vacunado inaparente.

Siguió insistiendo que lo mismo pasaba en una infinidad de afecciones entre lo que comprobó con ejemplos para la difteria y la escarlatina y constatando sus resultados experimentales con las pruebas de Schik y Dick, respectivamente.

Consecuencias profilácticas

Desconfiar sólo de las enfermedades no basta, hay que desconfiar la existencia de las formas inaparentes. Lo interesante es que

puede ser inaparente en una especie y en otra ser febril. Esto es lo más importante. Hay que buscar las formas inaparentes correspondientes a las febriles humanas sea en la especie humana o no. Estudiar donde se transforman los saprófitos en patógenos, donde está la inaparente.

También puede haber sucedido al revés y que sean formas inaparentes de enfermedades febriles: que una forma inaparente, una simple parálisis muscular sin pasado patológico, sea una forma inaparente de afecciones antes febriles, que febriles antes, den ahora sólo afección local.

Es en los animales domésticos que nos rodean, sobre todo, donde debemos buscar el comienzo o final de nuestra patología.

*LA VISITA DEL INTERVENTOR DR. CARLOS IBARGUREN
A NUESTRA UNIVERSIDAD. —*

El 26 de Setiembre, a las 11.⁴⁵ horas tuvo lugar la visita del Señor Interventor Dr. Carlos Ibarguren a la Universidad.

Desde temprano un gentío numeroso, en el que advertíase la presencia de distinguidas personalidades del mundo estudioso, hombres de ciencia, intelectuales, universitarios y periodistas, aguardaban con impaciencia la llegada del distinguido visitante.

A lo largo del camino que debía recorrer el doctor Ibarguren para llegar hasta el despacho del rectorado esperaban al distinguido visitante numerosas personas entre las cuales notamos la presencia de los doctores López Agrellos, José María Pizarro, Miguel Angel Escalera, Ignacio Morra, César Quijano, Luis Villada Achával, Armando Fernández, Estanislao Berrotarán, Ariosto Lieursi, Guillermo Rothe, contraalmirante Alfredo Malbrán, doctores Luis J. Posse y Blas D. Ordóñez, profesor Manuel Martín Mainé, doctores Ernesto Peña, Carlos F. Melo, Alfredo Orgaz, Horacio Valdez, Dardo A. Rietti, Pastor Achával, Ernesto Romagosa, J. Albarenque, Humberto Fracassi, Pablo Mariconde, Carlos Ernesto Deheza, Pedro Audap, Dídimo Carranza, Félix Garzón Maceda, Emilio Baquero Lascano, y muchas otras.

El ingeniero Pedro N. Gordillo, Vice Rector de la Universidad, a cargo del rectorado, acompañado por su secretario doctor Gavier, permanecían expectantes a la espera del Interventor y su comitiva.

LA COMITIVA —

A la hora establecida hizo su entrada el señor Interventor doctor Carlos Ibarguren, a quien acompañaban sus ministros doctor Enrique Torino, ingeniero Eduardo M. Huergo y señor Adolfo Casal, el secretario privado señor Carlos Ibarguren (hijo), jefe de la 4ª División del Ejército general Basilio B. Pertiné, interventor a la Municipalidad señor Héctor Quesada, doctor José Heriberto Martínez, jefes y oficiales del ejército y otras distinguidas personalidades.

La presencia del Interventor fué recibida con gran entusiasmo por el alumnado de la Universidad, quien le tributó una cálida y expresiva demostración de afecto, traducida en una prolongada y clamorosa ovación.

Entusiasmo que volvió a exteriorizarse cuando la comitiva, acompañada de las autoridades de la casa, recorrió el pasillo que conduce desde el rectorado hasta el gran Salón de Actos, abriéndose paso entre el macizo de estudiantes que vivaban incesantemente al doctor Ibarguren, a la Patria y a la Revolución.

Ya en el Salón de Actos, el ingeniero Gordillo cedió al doctor Ibarguren el sitio de honor, reservándose para sí el lugar inmediato a su izquierda, mientras que a la derecha tomaba ubicación el general Pertiné.

El ingeniero Gordillo presentó al doctor Ibarguren en un breve y conceptuoso discurso, en el cual hizo referencia a sus brillantes dotes de juriscónsulto, de intelectual, de catedrático y de funcionario.

EL DISCURSO DEL ING. GORDILLO —

Exmo. señor Interventor Nacional e ilustre Profesor doctor Carlos Ibarguren; señores universitarios:

En esta alta casa de estudios en que se identifican en un mismo anhelo cultural los profesores, alumnos y autoridades, cábeme el honor como Rector, de saludar a los universitarios de Buenos Ai-

res y Córdoba, aquí reunidos con el motivo muy auspicioso de la presencia de un sobresaliente universitario argentino.

La Universidad Nacional de Córdoba sabe que ha llegado hasta sus claustros seculares, un predilecto de la ciencia, un maestro del derecho y un ciudadano que honró la función pública, y es por eso que se siente altamente complacida al recibir y ofrendar a vos, doctor Ibaguren, su más cálida acogida, sellando así una íntima unión intelectual.

Las manifestaciones del saber humano se ponen de relieve en la personalidad del doctor Ibaguren: en la profesión se manifestó un juriconsulto; su afán investigador le hizo un historiador; sus elevados pensamientos los expresa como eminente orador y los graba como distinguido escritor; la función pública le exigió actuar como Ministro Nacional y en el Consejo de Educación; y en la docencia culmina como profesor de Derecho Romano de la Universidad de Buenos Aires.

Es por esto que la visita del señor Interventor Nacional, por el espíritu selecto de quien inviste el cargo, tiene con este acto la realización de un anhelo del Dr. Ibaguren, de exponer, como el mejor homenaje universitario, sus observaciones de carácter cultural, sobre la función social de la Universidad.

Quedáis, pues, en posesión de la tribuna universitaria y del más elevado sitio que os puedo ofrecer en nombre de la Universidad Nacional de Córdoba.

EL DISCURSO DEL DR. CARLOS IBARGUREN —

A continuación el doctor Ibaguren pronunció con esa su peculiar entonación firme y vigorosa el siguiente discurso:

Señor Rector; señores profesores:

Saludo con respeto y fervor patriótico a la más venerable de las universidades argentinas, cuyo claustro encierra una tradición tres veces secular.

El pasado, lejos de ser un peso muerto, es fecundo cuando su culto y su recuerdo no impiden la revolución natural de las ideas a través de las generaciones y de la agitación cambiante de la vida. La tradición, —que es historia y forma el alma de los pueblos— ennoblece la obra de los hombres impregnándola de humanidad y de experiencia; es como la patina en el mármol de las viejas esculturas.

ras y en la piedra de las vetustas catedrales: las embellece austera-mente comunicándoles la sugestión de algo menos efímero que nuestra existencia individual.

Esta Universidad es, y debe ser, como un añoso árbol fructífero y frondoso que ha dado alimento y sombra durante más de tres siglos, y que de tiempo en tiempo, después de florecer en las primaveras, cambia de frutos según las diversas corrientes mentales que lo estremecen; pero conserva siempre sus raíces hondas y fuertes en el suelo patrio, nutriéndose con las tradiciones nacionales.

“Gobernar es ilustrar y educar”

La cultura, señores profesores, es la obra que nos toca difundir con más ahinco en esta hora. “Gobernar es poblar”, dijo Alberdi, en los albores de nuestra organización constitucional; “gobernar es ilustrar y educar”, debemos afirmar hoy, como lema de la nueva era que despunta. Ello es indispensable para dar estructura orgánica a nuestra incipiente democracia y para que la República Argentina sea algo más que un mercado de carne y de cereales, que una tierra promisoría para el inmigrante o para la inversión de capitales, y que un mero reflejo del pensamiento creador ajeno o de visiones artísticas extranjeras. La grandeza perdurable en los pueblos no se deriva del poderío político o económico que no aporta nada perenne al patrimonio de la civilización, sino que irradia de las obras espirituales del descubrimiento de una verdad para la ciencia, de la adaptación de una norma más justa para la sociedad, del hallazgo de una imagen nueva o renovada para la belleza. Y ello es el resultado de la alta cultura cuyo órgano oficial es la Universidad.

La misión de la Universidad

La Universidad, para cumplir la altísima misión intelectual y social a que me refiero, no puede ser convertida en comité político, ni enturbiada constantemente con trajines electorales, ni agitada por pasiones banderizas. La vida universitaria profícua es la que se desenvuelve en el estudio, en una estrecha y respetuosa solidaridad recíproca entre profesores y alumnos. Solamente en un ambiente sereno, propicio al trabajo y a la meditación, es posible hacer obra y formar escuela.

Tampoco la Universidad debe reducirse únicamente a un conjunto de establecimientos profesionales. La función que le compete tiene una finalidad mucho más trascendental que la de rendir diplomas con valor económico y suministrar conocimientos de técnica aplicada para ganar con ellos en la lucha de la vida. Es menester que, además de los elementos catedráticos y programas generales de enseñanza, ella tenga institutos especialmente destinados y consagrados a la investigación desinteresada, en los que se trabaje únicamente por la ciencia misma, sin miras de práctica profesional. Es en esta clase de entidades donde se realiza lentamente la labor original, se profundizan estudios sobre fenómenos, problemas, cuestiones y hechos cuya observación, coordinación, análisis y experimentación, conducen sea al descubrimiento y comprobación de una verdad, sea a la formación disciplinada de escuelas y de métodos que abren nuevas vías a la investigación. Es ese el procedimiento con que se alcanza la alta cultura científica, se crea un ambiente favorable a ella y se realiza la función superior del órgano universitario.

El ambiente de la cultura

Los verdaderos sabios, es decir los profundos investigadores no profesionales, son productos de ese ambiente; ellos no pueden existir como elementos aislados. La aparición excepcional de alguno de éstos, si no existe formado el medio favorable, significa un factor que se malogrará y no representa para el país la existencia de una alta cultura. La ciencia solamente es impulsada en una nación cuando se ha creado una atmósfera y una fuerza colectiva que la estimule y la sustente.

Señores: Los conceptos que acabo de expresar son los que inspiran y animan a la revolución que recién se ha iniciado el 6 de setiembre, y cuyo contenido ideológico interpreto como representante del Gobierno Provisional de esta histórica provincia. Este gran movimiento que extirpará la demagogía en todos los terrenos y que es a la vez libertador y constructivo, debemos llevarlo adelante con la patriótica cooperación de todas las fuerzas sociales para reorganizar el país, sobre la base del orden en la democracia y de la disciplina en el trabajo.

ASAMBLEA UNIVERSITARIA PARA CONSIDERAR LA RENUNCIA DEL RECTOR DR. LUIS J. POSSE. —

El 29 de Setiembre, a las 10.³⁰ horas, se reunieron en el Salón de Grados los miembros de los consejos directivos de las tres facultades, que presididos por el Rector en ejercicio, constituyen la Asamblea Universitaria.

Asistieron los siguientes consiliarios:

Facultad de Derecho: Doctores Pablo Mariconde, Víctor N. Romero del Prado, Pastor Achával, Miguel Angel Aliaga, Emilio Baquero Lazcano, Estanislao D. Berrotarán, Telasco Castellanos, Donato Latella Frías, Luis Eduardo Molina, Sofanor Novillo Corvalán, Guillermo Ahumada, Raúl Orgaz, Sebastián Soler, y Pedro S. Rovelli.

Facultad de Medicina: Doctores José M. Pizarro, Antenor Tey, Jorge Orgaz, León S. Morra, Julio Silveti Carranza, Antonio Navarro, Armando Fernández, Alberto Stucchi, Gregorio Bermann, Aquiles D. Villalba, Ernesto Romagosa, Tomás de Villafañe Lastra, y José Carlomagno.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: Ingenieros Eduardo Dheza, Arturo Amaya, F. Sánchez Sarmiento, Filemón Castellanos Posse, J. M. Garzón, Arturo A. Patiño, Dionisio Centeno, Julio de Tezanos Pinto, Publio F. Astelarra, A. García Voglino, V. Urciuolo, Carlos A. Revol, y doctores Carlos C. Hosseus y Miguel Fernández.

Faltaron únicamente los consiliarios de la Facultad de Ciencias Médicas doctores Guillermo V. Stuckert y Jorge Orgaz, este último por encontrarse en Europa.

SE ABRE EL ACTO —

Abierto el acto, el Vice Rector, ingeniero Pedro N. Gordillo que lo presidía, hizo leer por secretaría el decreto del Consejo Superior convocando a la Asamblea Universitaria, el que textualmente dice:

“En uso de la atribución que le confiere el artículo 4° del Estatuto vigente y de conformidad a lo que al respecto dispone el artículo 3° del mismo Estatuto, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, decreta:

Artículo primero: Convócase a la H. Asamblea Universitaria para el día 29 del corriente a las 10 horas, con el objeto de que considere la renuncia del señor Rector doctor Luis J. Posse.

Artículo segundo: Comuníquese, publíquese e insértese en el Libro de Ordenanzas y Acuerdos del Consejo.

Dado en la sala de sesiones del Consejo Superior, en Córdoba, a 12 de Setiembre de 1930. — *Pedro N. Gordillo*, Vice Rector. — Ernesto Gavier, Secretario General. — Es copia: Arnaldo de la Puente, Oficial 1°.”

LAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO —

El Secretario doctor Ernesto Gavier, leyó luego los siguientes artículos del Estatuto, relacionados con el acto:

“Artículo cuarto: La Asamblea Universitaria será siempre convocada por el Consejo Superior, expresándose el objeto de la convocatoria. Esta será hecha con quince días de anticipación, debiendo reiterarse el aviso veinticuatro horas antes del día fijado para la reunión”.

“Artículo quinto: Se requiere la presencia, a lo menos, de la mitad más uno del total de los miembros que forman la Asamblea Universitaria para el funcionamiento de ésta. Después de dos citaciones consecutivas, la Asamblea podrá constituirse, en la tercera, con la cuarta parte del total de sus miembros. Entre una y otra citación deberá mediar un término que no baje de cinco días ni exceda de diez”.

“Artículo sexto: La Asamblea Universitaria será presidida por el Rector o por quien lo substituya, de acuerdo al artículo 20, actuando como secretario el de la Universidad. Mientras no dicte su propio reglamento, la Asamblea se regirá en sus deliberaciones por el Reglamento Interno del Consejo Superior.”

PETITORIOS ESTUDIANTILES —

Acto continuo, también por secretaría, se dió lectura de notas de la Federación Universitaria y del Centro Estudiantes de Odontología, en las que se solicitaba el rechazo de la renuncia del doctor Posse.

El primero de los petitorios llevaba la firma de 131 estudian-

tes de farmacia, 160 de odontología, 204 de derecho, 39 de notariado y 113 de medicina.

Es de hacer notar que el total de alumnos matriculados en las tres facultades es de 2.800.

EL TEXTO DE LA RENUNCIA —

Luego se dió lectura a la renuncia elevada por el Rector Dr. Posse.

Puesta a consideración la renuncia usó de la palabra el Dr. Sebastián Soler, quien mocionó en el sentido de que se nombrara una comisión para que solicitara del doctor Posse el retiro de su dimisión, en vista de que ésta no era indeclinable.

Luego pronunció un discurso el consejero Bermann destacando la personalidad del renunciante y solicitando el rechazo de su dimisión.

Puesta a votación la moción del Dr. Soler, fué ésta rechazada por 28 votos contra 12; procediéndose acto continuo a la votación de la renuncia del Sr. Rector, nombrándose previamente una comisión escrutadora integrada por los Decanos de derecho, medicina e ingeniería, doctores Mariconde, Pizarro e ingeniero Deheza, respectivamente.

El sufragio fué por escrito y los votos firmados, de acuerdo con lo que dispone el Estatuto.

Practicado el escrutinio, éste arrojó el siguiente resultado:

Por la aceptación de la renuncia 28 votos. Por el rechazo 12 votos.

Votaron por el rechazo de la renuncia:

Los doctores Víctor N. Romero del Prado, Emilio Baquero Lazcano, Donato Latella Frías, Raúl Orgaz, Julio Silvetti Carranza, Antonio Navarro, Armando Fernández, Alberto Stucchi, Tomás de Villafañe Lastra y tres consejeros estudiantiles más.

Votaron por la aceptación de la renuncia los siguientes profesores:

Doctores Pablo Mariconde, Pastor Achával, Miguel Angel Aliaga, Estanislao D. Berrotarán, Telasco Castellanos, Luis Eduardo Molina, Sofanor Novillo Corvalán, Pedro S. Rovelli, José M. Pizarro, Antenor Tey, León S. Morra, Aquiles D. Villalba, Ernesto

Romagosa, y José Carlomagno. Ingenieros: Eduardo Deheza, Arturo Amaya, F. Sánchez Sarmiento, Filemón Castellanos Posse, Juan M. Garzón, Arturo Patiño, Dionisio Centeno, Julio de Tezanos Pinto, Publio E. Astelarra, A. García Voglino, Víctor Urciuolo, Carlos A. Revol y doctores Carlos C. Hosseus y Miguel Fernández.

Conocido el resultado de la votación, el Sr. Vice - Rector manifestó a la Asamblea que quedaba aceptada la renuncia del Dr. Luis J. Posse.

ENTREGA DEL TITULO DE DOCTOR EN DERECHO Y C. SOCIALES AL SR. PEDRO LEON. —

El viernes 3 de Octubre se efectuó el acto académico con motivo de la entrega del título de doctor en Derecho y Ciencias Sociales al ex - alumno de esa Facultad, don Pedro León. Una concurrencia numerosa de profesores y alumnos llenaba el local, escuchando con gran interés las conferencias, que estuvieron a cargo del profesor doctor Hipólito Montagné, que habló en nombre de la Universidad y del graduado, doctor Pedro León.

El doctor Hipólito Montagné abrió el acto, destacando la significación del mismo, y teniendo palabras de elogio para el doctor León, que había demostrado acabada suficiencia en la cátedra, y para su antecesor, en la misma doctor Henoch D. Aguiar, que acaba de retirarse.

Acto seguido, el Dr. Montagné desarrolló el tema "Contratos de adhesión, hacia la reforma de nuestro Código".

El doctor Montagné estudió esta modalidad nueva, sosteniendo con acopio de doctrina la naturaleza contractual de estos actos destinados a un predominio no lejano en el campo de la contratación. Se refirió a la valiosa construcción de la jurisprudencia y presentó el esquema de nuevos artículos que a su juicio deben intercalarse en el Código Civil, conteniendo las normas básicas sobre el contrato de adhesión. En esta parte apoyó la suya con la valiosa opinión del doctor Lafaille, destacado profesor de la Facultad de Derecho de Buenos Aires y miembro de la comisión de reforma del Código Civil, con quien el disertante ha mantenido un intercambio de ideas sobre la materia.

LA CONFERENCIA DEL DR. LEÓN —

La conferencia del doctor Pedro León también fué brillante y como la del doctor Montagné, mereció la aprobación y el comentario favorable de todos los presentes. El doctor León habló sobre “El abuso del derecho”, analizando el anteproyecto de reforma del doctor Bibilone, la opinión de otros tratadistas y particularmente la del profesor de la casa, doctor Henoeh D. Aguiar, que tiene una labor apreciable sobre el asunto.

 CONFERENCIA DEL ARQUITECTO SR. CARLOS GUIDO. —

El sábado 4 de Octubre, se llevó a cabo la conferencia que el arquitecto señor Carlos Guido dió en el Centro de Arquitectura, acto que viene a inaugurar un cielo organizado por la entidad.

Hizo la presentación del caso el presidente del Centro señor Ponce Laforgue, quien hizo una breve biografía del disertante, poniéndolo poco después en posesión de la tribuna.

LA CONFERENCIA —

A continuación el señor Guido comenzó a desarrollar el tema que se había propuesto o sea “Arqueología de la arquitectura americana”.

Comenzó diciendo que la arqueología que estudiaba se había conocido en el Perú y Bolivia y que tenía como centro el Lago Titicaca. Más adelante afirmó que él denominaba a esta ciencia: Arqueología hispano-indígena o americana.

Para explicar su definición hizo presente que se originaba esta arquitectura por una fusión de la española llamada barroca, con la indígena incaica, o sea que eran obras construidas por nativos de esas tierras pero siguiendo inspiraciones arquitectónicas hispánicas a las cuales habían impreso su sello característico. Así nació la arqueología hispano indígena.

Poco después hizo ver una serie de fotografías y dibujos de obras de la arquitectura barroca demostrando sus caracteres para pasar a hacer lo mismo con la arquitectura indígena.

El disertante fué muy aplaudido.

ENTREGA DEL TITULO DE DOCTOR EN DERECHO Y C. SOCIALES AL SR. ERNESTO CORDEIRO ALVAREZ. —

El martes 7 de Octubre se llevó a cabo en el Salón de Grados de la Universidad un acto en el cual se concedió el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales al profesor del instituto D. Ernesto Cordeiro Alvarez.

Presidió la reunión el Rector, ingeniero Pedro N. Gordillo, estando presente el Decano de Derecho y el Dr. Enrique Martínez Paz, además de otros numerosos profesores y alumnos de la Universidad.

Siguiendo los rituales del caso, pronunció una conferencia sobre "El rol del método comparativo en el Derecho positivo" el profesor doctor Martínez Paz, quien desarrolló el tema con verdadero acierto, mereciendo los aplausos de la concurrencia.

LA CONFERENCIA DEL DR. CORDEIRO —

A continuación el señor Cordeiro Alvarez pronunció un discurso sobre "La enseñanza del derecho como ciencia social".

La disertación, en síntesis, expresó los siguientes conceptos:

Comenzó refiriéndose al valor del método en las ciencias, y en especial en las ciencias jurídicas, lo que se puso de manifiesto por el hecho de haberse organizado un curso en el año 1910, por el Colegio Libre de Ciencias Sociales de París, sobre Métodos Jurídicos. Dijo después que para estudiar los métodos jurídicos de nuestras Facultades de Derecho tiene que efectuarse ese estudio en función del fin que se proponen, dejando sentado que nuestras facultades, como las francesas, tienen un doble carácter, profesional y científico, que por otra parte, ambas Facultades han seguido una evolución semejante, comenzando por ser sólo Facultades de Derecho, de carácter netamente profesional, hasta ser en la actualidad Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, con el doble carácter profesional y científico a la vez. Expresó, además, que mientras en las Facultades de Derecho de Francia ese carácter científico, reflejado en la enseñanza del Derecho como ciencia social, vivía en la práctica orientación de la enseñanza, en las nuestras, eran facultades de ciencias sociales sólo en el nombre. Que lo que caracteriza a las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, es la enseñanza del De-

recho como ciencia social y a esta enseñanza estas bases metodológicas que sintetizó Saleilles: 1°) La noción de que las leyes deben interpretarse de acuerdo a su contenido social; 2°) La noción de que los Derechos individuales deben armonizarse con los derechos superiores del todo o sea la sociedad; 3°) La noción de que el derecho debe marchar de acuerdo con la constante evolución social, o sea la noción del progreso aplicada a la vida del derecho. Y además entraña la investigación de esta nueva fuente de Derecho: la práctica extrajudiciaria, o sean los fenómenos jurídicos de la vida social y no sólo estudiar como única fuente de derecho la ley y la jurisprudencia como se hace entre nosotros.

Luego expresó que el estudio del derecho con este sentido social, exigía la labor indispensable de los institutos de investigación y seminarios. Observó que la enseñanza simplemente de cátedra estaba cada día más desprestigiada, y que en cambio la enseñanza de seminario agrupa en torno suyo todo el prestigio actual. Que es la enseñanza por excelencia de las Universidades alemanas. Y que el mundo jurídico contemporáneo marcha merced a la investigación de los Institutos, tales, el Instituto de Derecho Comparado de Lyon, el de Bruselas, la sociedad de Legislación comparada de París, la sociedad de estudios legislativos de Italia, el Comité de Legislación Extranjera de París, etc.

Finalmente, terminó recordando que pensaba que nuestras Facultades de Derecho imperiosamente debían realizar esa enseñanza del Derecho como ciencia social, con el sentido expresado, y dar esa enseñanza en los Institutos y Seminarios, que eran los únicos centros adecuados para la investigación.

La concurrencia aplaudió al disertante a quien, a renglón seguido, el Rector tomó juramento para hacerle entrega del título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

CONFERENCIA DEL DR. RAUL FAZIO. —

El día 9 de Octubre se llevó a cabo en el Instituto del Trabajo, de nuestra Universidad, una conferencia sobre temas que interesan a la entidad.

El Dr. Raúl Fazio fué el encargado de desarrollar el tópicó de las “Neurosis traumáticas”, siendo presentado el disertante por el Director del Instituto, Dr. Dardo A. Rietti.

Hizo el Dr. Rietti, una breve historia del doctor Fazio pasando luego a comentar la importancia que tienen las neurosis traumáticas en los accidentes del trabajo.

Acto continuo, cedió la tribuna al Dr. Fazio.

SÍNTESIS DE LA CONFERENCIA —

El doctor Fazio inició su disertación haciendo una breve reseña histórica sobre neurosis traumáticas, desde Erischen hasta nuestros días, refiriéndose en especial a la doctrina funcional de Chareot y a los trabajos de Oppeheim y Thompson, y al estudio contemporáneo de Morselli y Benon.

Se refirió luego brevemente a la sintomatología y clasificación, para ocuparse después, con detención, de las relaciones que con la medicina legal, las leyes de accidentes del trabajo y los códigos Civil y Penal presenta la neurosis traumática. Insistió sobre la necesidad, de acuerdo con las opiniones del Dr. Nereo Rojas, de establecer en nuestra legislación las disposiciones de otras legislaciones, especialmente la francesa, sobre la revisión de los procesos judiciales que se relacionen con los accidentes del trabajo, y en especial de los determinantes de neurosis traumática.

La concurrencia aplaudió al orador, una vez terminada su exposición.

ENTREGA DEL TITULO DE DOCTOR EN DERECHO Y C. SOCIALES AL SR. ALFREDO FRAGUEIRO. —

El martes 14 de Octubre, se llevó a cabo en el Salón de Grados de la Universidad el acto académico, por el cual se hizo conceción del título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales a D. Alfredo Fragueiro.

Presidió la sesión el Rector de la Universidad, ingeniero Pedro N. Gordillo, asistiendo también el doctor Mariconde, Decano de Derecho y el doctor Enrique Martínez Paz, quien tuvo a su cargo la disertación de práctica, haciendo una brillantísima exposición que

mereció los aplausos del auditorio. Instantes después el señor Alfredo Fraguero habló sobre “El derecho natural en la obra de Francisco Geny”, siendo muy felicitado por su excelente disertación.

DOCTOR PEDRO S. ROVELLI. —

El día 16 de Octubre dejó de existir el Dr. Pedro S. Rovelli, calificado miembro del foro y de la Magistratura de Córdoba, donde era una figura altamente conceptuada.

El Dr. Rovelli, oriundo de Tucumán, se radicó en Córdoba siendo muy joven, cursando sus estudios en la Universidad de Trejo y Sanabria, donde obtuvo su título de abogado. Ejerció durante algún tiempo su profesión, y en 1917 inició su actividad en la magistratura de la provincia al ser designado juez en lo civil. Su ilustración y su consagración al estudio le valieron sucesivos ascensos, hasta llegar a formar parte del más alto cuerpo judicial de la provincia, el Superior Tribunal de Justicia, donde aún ocupaba una vocalía desde 1924.

En otros órdenes de la actividad ocupó cargos en la Municipalidad de Córdoba, fué profesor de la Facultad de Derecho, Decano de la misma, miembro del Consejo Directivo y delegado al Consejo Superior. Ocupó también una banca en la convención reformadora de 1923.

El fallecimiento del Dr. Rovelli, producido en forma repentina, provocó vivo sentimiento de dolor en las esferas judiciales y universitarias de esta ciudad, así como en otros diversos círculos de su actuación. El doctor Rovelli tenía 46 años de edad.

Con motivo de su deceso se dictaron decretos de honores por el gobierno de la intervención, el Superior Tribunal de Justicia, el Decano de la Facultad de Derecho, el Centro de Estudiantes y la Municipalidad.

DEL VICE - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD —

Córdoba, Octubre 16 de 1930.

Con motivo del fallecimiento del Dr. Pedro S. Rovelli, que con alta dignidad y competencia desempeñara los cargos de Vice-Rector, delegado al Consejo Superior, Decano, Consejero, y profe-

sor de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dedicando a la función universitaria sus mejores energías, el Vice-Rector de la Universidad, en ejercicio del rectorado, resuelve:

Art. 1°) Adherir al duelo general producido por su prematura muerte, e invitar al cuerpo directivo y docente y a los alumnos de la Universidad y Colegio Nacional, a concurrir al sepelio de sus restos, a cuyo efecto, se suspenderán las clases en las Facultades y Colegio anexo.

Art. 2°) Nombrar una comisión compuesta por los señores miembros del H. Consejo Superior y presidida por el suscripto, para concurrir a la capilla ardiente y velar el cadáver, designándose al señor Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Pablo Mariconde, para que use de la palabra en el acto del sepelio en representación de la Universidad.

Art. 3°) Ordenar se ize la bandera nacional a media asta en el edificio del instituto y dependencias, los días 16 y 17 del cte., en señal de duelo, y se deposite sobre el féretro una corona de flores naturales, en nombre del Consejo Superior.

Art. 4°) Enviar nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto.

Art. 5°) Comuníquese, publíquese y dése cuenta oportunamente al H. Consejo Superior. (Fdo.) PEDRO N. GORDILLO — *Ernesto Gavier*, Secretario general.

LA FACULTAD DE DERECHO DICTA UNA RESOLUCIÓN —

Instantes después de que los profesores se retiraron del Salón de Grados, en el Decanato de Derecho se dió a conocer el decreto que a continuación transcribimos:

Córdoba, Octubre 16 de 1930. —

Habiendo fallecido en el día de la fecha el profesor titular y consejero Dr. Pedro S. Rovelli, quien en su larga y fecunda actuación en la vida universitaria ocupó las más altas dignidades con que el claustro honra a sus valores representativos. En homenaje a los méritos sobresalientes del distinguido maestro, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, decreta:

Art. 1°) Adherir al duelo producido por el fallecimiento e invitar a los señores consejeros, profesores y alumnos, a concurrir

al sepelio, en el que hará uso de la palabra el Decano que suscribe.

Art. 2°) Designar en comisión a los señores consejeros Dres. Miguel A. Aliaga, Pastor Achával, Estanislao D. Berrotarán, Luis Eduardo Molina y Sebastián Soler, para que velen el cadáver y acompañen los restos al Cementerio San Jerónimo.

Art. 3°) Suspender las clases el día de mañana.

Art. 4°) Enviar una corona de flores naturales.

Art. 5°) Dirigir nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción del presente decreto.

Art. 6°) Dése cuenta oportunamente al H. Consejo Directivo, inscribábase en el libro de resoluciones y dése a la publicidad.

El día 17 fueron inhumados los restos del Dr. Pedro S. Rovelli en el Cementerio San Jerónimo.

Pocos minutos después de las 16 y 30 horas fué sacado el féretro de la casa mortuoria llevado por personas de la familia, profesores de la Universidad y componentes del Superior Tribunal.

Colocado que fué en la carroza, se inició el viaje hacia el cementerio San Jerónimo siendo formado el cortejo por gran número de carruajes que formaron una columna que ocupó varias cuadras.

HONORES PROVINCIALES —

En las cercanías del cementerio estaba formado un piquete del Escuadrón de Seguridad y una sección del cuerpo de Bomberos. Inmediatamente la banda que también se encontraba en esos lugares, ejecutó una marcha fúnebre.

Instantes después fué sacado el féretro de la carroza llevándose a la Capilla.

A continuación, fueron llevados los restos hasta el panteón de la familia Cáceres, en cuyas inmediaciones fueron pronunciados los discursos que más adelante publicamos.

Habló, en primer término el doctor Félix Sarría, presidente del Superior Tribunal de Justicia, en nombre de esa institución. Momentos después hizo uso de la palabra, el doctor Pablo Mariconde, Decano de la Facultad de Derecho, en nombre de la Universidad, siguió en orden el doctor Alfredo Orgaz, en nombre de los profesores, y por último D. Pedro Minoprio, en nombre del Centro de Derecho y alumnos del Dr. Rovelli.

DISCURSO DEL DR. FÉLIX SARRÍA —

Personificaba el doctor Pedro S. Rovelli el tipo ejemplar del hombre justo. Reconocerlo es rendirle el más merecido de los homenajes y tributarle el más alto de los elogios.

Fué la justicia vocación de su espíritu, afán de su existencia, símbolo y compendio de sus ideales. La amó con fervor y la practicó con perseverancia; buscó en ella la solución de sus problemas y la orientación de su vida.

Llevado por natural inclinación al estudio del Derecho, hizo de la ciencia de lo justo y de lo injusto, consagración permanente, encontrando talvez en su seno el acorde de su propia armonía, la afinidad recóndita de la nota que a la hora del silencio interior vibra nítidamente en el cordaje misterioso.

En íntima comunión armonizaba en él, la razón y el sentimiento, el deber y la piedad.

Ni la severa rigidez de la ley, ni la fría fórmula del fallo, alteraron jamás la serena limpidez de su alma, ni impidieron las suaves modulaciones de la bondad que manaba abundante de su corazón, como de una fuente cristalina y pura.

Observó el mundo desde lo alto de una gran serenidad, replegado en su retiro interior, sin mezclarse en vanas disputas, insensible a las ambiciones y a los honores que conturban el corazón, desliziéndose sin ruido a la vera de las agitaciones humanas, pensando talvez que la síntesis filosófica de la vida se define en la proverbial sentencia del Rey sabio de que “un espíritu tranquilo es como un convite continuo”.

Era juez erudito y probo, prudente en el pensar, seguro en el obrar, pulcro y moderado en el decir.

Su admirable equilibrio, su dominio de las pasiones, la claridad de su mente, la precisión de su juicio, hacían de él un consejero insustituible; ni lo turbaba la casuística desconcertante, ni lo cegaba la porfía presuntuosa mezclada de vanagloria.

Ajustado al dictámen de su conciencia jurídica, mantenía con firmeza sus convicciones, o cedía gentilmente a la razón contraria.

Fué maestro e iluminó la cátedra universitaria. En ella revelaba a sus alumnos los secretos del arte forense, los severos dictados de la ética profesional, imprimiendo en la enseñanza su propia

imagen, sellada con la autoridad de su ejemplo y la dignidad de su vida.

En los últimos años, me fué dado cultivar de cerca su amistad y penetrando en el interior de su hermoso espíritu, encontré que había “maná escondido”, pues Rovelli naturalmente modesto y recatado, ocultaba los tesoros de su alma llena de amor, de bondad y de indulgencia, compatible con la estricta moral.

Profundamente cristiano, por la limpidez de su conducta aún cuando no se dejara guiar por la “Beatriz desconocida” que condujo al poeta de las cosas divinas hasta el seno mismo de la belleza suprema, creía con él, que “somos gusanos nacidos para formar la mariposa angélica”, y guardaba en sus pliegues recónditos el secreto de una esperanza que él cifraba allá, en la lejanía misteriosa.

Atravesó sin contaminarse, el infierno de las pasiones y el purgatorio de la vida, y acabada ya la carrera de sus días, él, que fué apacible y justo, habrá encontrado en el seno de su Creador, paz infinita y justicia perdurable.

Doctor Rovelli: en nombre del Tribunal Superior de Justicia, traigo a vuestra tumba el pesar profundo de la eterna despedida.

DISCURSO DEL DR. PABLO MARICONDE —

Señores:

Cuando el Claustro Universitario, del que era miembro conspícuo y representativo, hábale convocado, para resolver con su acción, en magna asamblea, su problema rectoral la muerte inesperada le sorprende en el dintel de la misma, suspendiendo su sesión.

Dijérase, señores, que esta coincidencia tiene un significado simbólico: escrito estaba, que la madre intelectual común debía despedir cuando todos sus hijos estuvieran reunidos en su Aula Mayor! Sino invisible de nuestro hogar espiritual, si tienes reservado para sus hijos dilectos, la suprema distinción de ese homenaje, apoteosis de todas sus escuelas, os digo, en nombre de la alta representación que invisto, que has escogido al más digno entre los dignos!

Valor universitario auténtico, forjado al calor de su propio esfuerzo llevaba en sí el poder del triunfo. Por esto, su trayectoria por la vida está jalonada de grandes ascensos: magistrado, profesor, jurista de consulta.

Todas las dignidades universitarias, sin excepción, desde el cargo de Consejero, Decano, Delegado al Consejo Superior y Vice Rector, le fueron otorgadas sin jamás aspirarlas. Y en todas reafirmó los grandes dones de su espíritu cultísimo.

La cátedra universitaria de Práctica Procesal, Ética Profesional y Cultura Forense, fué modelada por él desde su fundación; y destacada entre las más prestigiosas de la Escuela por el valor de sus conocimientos y de su docencia. Por mucho tiempo, el eco del gran maestro muerto repetirá sus magistrales lecciones a las juventudes que la cursen.

Espíritu de talentos múltiples, la Facultad de Derecho, a cuyo Consejo Directivo habíase incorporado últimamente, pierde con el profesor Rovelli a un verdadero hombre de gobierno universitario: maduro en su juicio, firme en su orientación, y amplio y tolerante en sus decisiones. Los que con él compartimos la delicada función directiva, sabemos bien cuáles fueron los atributos de su personalidad.

Y debo recordar como una nota típica, la bondad ingénita con que su naturaleza, pródiga en dones del espíritu, embelleció su persona. Por eso atrajo a cuantos le trataron y vivirá en el corazón de sus discípulos y colegas.

Profesor Rovelli:

La Universidad de Córdoba, y con ella la Facultad de Derecho a la que tanto honrásteis, ha querido que fuera vuestro Decano quien trajera la expresión de su postrer adiós; porque conociendo la admiración y afecto que os profesaba, sabía que al homenaje de mi modesta palabra, uniría el más hondo y sentido de una lágrima.

PALABRAS DEL DR. ALFREDO ORGAZ —

Señores:

Acaso habría sido mejor que, al traer esta carga dolorosa, hubiéramos venido en una larga caravana de silencio, y sin decir palabra alguna, sin una lágrima, y sin un gesto de protesta, hubiéramos depositado silenciosamente este cuerpo en el seno de la tierra acogedora.

Ante la tumba de un hombre esencialmente digno, como era éste que aquí traemos, las lágrimas parecen una debilidad impropia,

las palabras suenan con un algo de irreverencia. Sólo ese silencio vivo, ese silencio cargado de meditaciones y de tristezas hondas, habría sido bien el ambiente propicio para la despedida irremediable!

Porque el Dr. Rovelli era, por sobre toda otra condición, un hombre digno. Era, también, sin duda, el jurista agudo y de visiones amplias; el magistrado rectísimo que ilustró la más alta magistratura de la Provincia; el profesor universitario, que supo guiar a varias generaciones jóvenes. Era, también, todo eso y mucho más, porque todo cabía en el poliédrico prisma de su labor fecunda. Pero, detrás de todas estas personalidades accidentales, más adentro de su ser, en lo más hondo y en lo más íntimo, era, sobre todo y por encima de todo, un hombre digno.

Dejadme que exalte aquí ese puro valor de humanidad, ese valor altísimo que estaba en la naturaleza de este hombre, del modo simple con que está la transparencia en el cristal! En este grave recinto, frente al misterio insondable de la muerte, las más brillantes virtudes empalidecen un poco, y pierden algo de su fulgor. Pero esa virtud de humanidad, esa virtud del hombre digno y del hombre bueno, cobra aquí toda la evidencia y el prestigio de los valores sustanciales y eternos!

Enamorado de la soledad y del silencio, tenía el Dr. Rovelli esa aristocracia espiritual que tienen siempre los que regresan tempranamente del mundo, y buscan el refugio de la vida interior. Gustaba alejarse de las gentes y andar solo, mas no por misantropía ni por egoísmo, sino por esa innata condición de los espíritus meditativos y soñadores. Su actitud moral era como su actitud física: su pesada frente caía sobre el pecho, en la posición característica, mostraba bien al hombre habituado a mirar más hacia dentro que hacia afuera.

Esa constante contemplación íntima, había madurado su espíritu de un modo armonioso y humano: la flor de esa armonía, era esa su mansedumbre cordial que estaba en todos sus gestos, en todas sus palabras, en su mirada y en su silencio. Quien se acercaba a él, no dejaba, seguramente, de apreciar su talento sutil o su cultura poliforme; pero admiraba, sobre todo, esa bondad suya, tan pura, que sonreía tímidamente desde el fondo de su vida.

Espíritu generoso y sensible, sin asperezas y sin mezquinda-

des! Nadie habrá que pueda mostrar la cicatriz de una herida que él le hiciera, ni habrá quien pueda revelar en su vida la sombra, así sea liviana, de un rencor, la más leve maldad! Tenía el alma cándida, como de un poeta o de un niño grande, y esa era la causa de su timidez, que le hacía alejarse de las gentes para recogerse en la meditación y en el ensueño.

Señores:

Bien habría podido, en esta ocasión postrera, elogiar al magistrado, al profesor o al jurista que en él habían. Pero he preferido quedarme con el hombre, desnudo de todo atributo y de toda exterioridad. He querido penetrar más adentro de su vida, a la intimidad de su espíritu selecto, y detenerme allí un instante, con el alma recogida, como quien penetra en un recinto sagrado. Era éste el homenaje más alto que yo podía ofrecerle.

En nombre del Colegio de Abogados de Córdoba, rindo mi tributo conmovido a los restos de este hombre digno que fué el Dr. Pedro S. Rovelli; y que su espíritu profundo haya, por fin, encontrado en la muerte, esa suprema armonía y esa serenidad perfecta, que tanto anduvo buscando en su paso por la vida!...

Así sea.

DISCURSO DEL ESTUDIANTE PEDRO MINOPRIO —

Señores:

El Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales y los alumnos del curso de Práctica Procesal, Ética Profesional y Cultura Forense, han resuelto despedir los restos del Dr. Pedro S. Rovelli, uno de los profesores que alentara con el ejemplo aleccionador, el amor al estudio y al noble sacerdocio de la Justicia.

No podía faltar la palabra de sus discípulos, de la cual soy portador modesto y sincero, en esta hora triste de la despedida y del eterno retiro. Esta dolorosa misión que es misión de gratitud me trae a la tumba, prematuramente abierta, del que fué nuestro respetado maestro, que dedicara lo más noble de sus múltiples energías y su ejemplar vida de profesional, a educar el espíritu de los estudiantes en las más severas normas de la ética y moral.

Con la dedicación de quien entiende que la Cátedra es un sacerdocio, ha orientado a toda una juventud de profesionales que

surgían de la Casa de Trejo, ávidos por enfrentarse en la difícil y azarosa vida del iniciado.

Su obra no la buscaremos en los libros ni en su actuación de universitario, para que ella surja en toda su grandiosidad, debemos buscarla en la Cátedra, donde se nos descubre el maestro, fundador y animador de una disciplina, que tiene la altruista misión de plasmar el profesional que dignificara su calidad de tal, y su título de egresado de nuestra querida casa.

Allí lo vemos agigantarse, purificado en sí mismo, para adquirir los relieves que le brinda su robusta mentalidad y su entrañable amor a la docencia.

El Maestro nacía en él, y vivía momentos de intensa emoción, que se traducían en la palabra cálida y cariñosa, conque daba por entero a sus discípulos su profunde saber jurídico y de experiencia, adquirido en el meditado estudio y en la ardua experiencia profesional.

Fundador de la cátedra de Práctica Procesal, Ética Profesional y Cultura Forense, en el año 1918, ha formado en ella discípulos que honran el nombre del profesor, sea en la actividad forense como en la docencia.

No es aventurado afirmar que la pureza pristina de su concepción de la ética profesional, fué el tamiz depurador, el crisol donde se forjaban hombres dignos a sí mismos y a la sociedad. Allí encauzó al estudiante, que después de arduos esfuerzos, llega al umbral de la más ansiada conquista, con el espíritu inquieto de saber cuál es la misión que le depara la sociedad en que deberá iniciarse, defendido por un título que es honra para quien lo posee, con la noción exacta y el anhelo de honrarlo. Forjar profesionales dignos que enaltezcan la justicia. He aquí la obra grande, inmensa y perdurable, del que hoy dolorosamente despedimos. Esa obra es la que ha de hacerlo vivir en el recuerdo de sus discípulos, pues no omitió esfuerzo ni sacrificio para rendir el más sagrado culto a la docencia.

Humano hasta en los hechos más nimios, fué en toda hora comprensivo del gran espíritu, puro y noble que bulle en cada estudiante.

Plasmado su carácter en una excesiva modestia, nunca pidió

ni pretendió nada. Sincero en su cátedra, sólo anheló el postrer homenaje de sus discípulos, que reconociendo hoy la labor de sacrificios múltiples y de sinceridad inmensa, lo rinden por mi intermedio, con la sinceridad y sentimiento, que es nuestro patrimonio.

Lleváis, Profesor Rovelli, el cariño y gratitud de vuestros discípulos, que han de saber honrar vuestro nombre, ya sea en el ámbito bullicioso del aula o en la dura lucha profesional, para adoctrinar con el solo recuerdo de vuestro talento, claro y perceptivo, de vuestra dialéctica diáfana y razonada y de vuestro amor a la disciplina jurídica, a la cual dedicásteis vuestros más puros sentimientos.

Profesor Rovelli: en nombre de los estudiantes de Derecho y de vuestros discípulos, la más sentida y cariñosa despedida.

ELECCION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD. —

El día sábado, 18 de Octubre, se procedió a la elección de Rector de nuestra Universidad. A las 10.³⁰ horas, penetraron los miembros de la Asamblea al Salón de Grados.

Ocupó su sitial el presidente de la Asamblea, Vice Rector en ejercicio, ingeniero Gordillo, y a su izquierda, se sentaron el Decano de la Facultad de Derecho, doctor Pablo Mariconde; el Decano de la Facultad de Medicina, doctor José María Pizarro y el Vice Decano de la Facultad de Ingeniería, ingeniero Arturo Amaya. En los asientos laterales se ubicaron los consejeros.

Se hallaban presentes los siguientes miembros de la Asamblea:

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Decano, Dr. Pablo Mariconde; Vice Decano, Dr. Víctor N. Romero del Prado; consejeros, Dres.: Achával Pastor, Aguiar Henoeh D., Ahumada Guillermo, Aliaga Miguel A., Baquero Lascano E., Berrotarán Estanislao D., Castellanos Telasco, Latella Frías Donato, Molina Luis Eduardo, Novillo Corvalán S., Orgaz Raúl A., Romero del Prado V. N., Soler Sebastián.

Facultad de Ciencias Médicas: Decano, Dr. José María Pizarro; Vice Decano, Dr. Guillermo Stuckert; consejeros Dres.: An-

tenor Tey, Jorge Orgaz, León S. Morra, Julio Zilveti Carranza, Antonio Navarro, Armando Fernández, Alberto Stucchi, Gregorio Bermann, Tomás de Villafañe Lastra y José Carlomagno.

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: Vice Decano, Ing. A. Arturo Amaya; consejeros, Ing. F. Sánchez Sarmiento, Dres. Carlos C. Hosseus y Miguel Fernández, Ings. F. Castellanos Posse, Juan M. Garzón, Arturo A. Patiño, Dionisio Centeno, Julio de Tezanos Pinto, Publio F. Astelarra, A. García Voglino, Victorio Urciuolo, Carlos A. Revol.

Ausentes los Dres. Ernesto Romagosa, Aquiles D. Villalba y el Ing. Eduardo Deheza.

Después de leído el decreto de convocatoria y el Art. 18 de los Estatutos se procedió a la recolección en una urna, de los votos de los consejeros. Luego la urna fué entregada a la comisión escrutadora designada por el presidente de la Asamblea y compuesta por los Dres. Pizarro y Mariconde y por el Ing. Amaya.

El resultado de la primera votación fué el siguiente:

Por el Ing. Barros: Ings. F. Castellanos Posse, Víctor Urciuolo, Dr. Villafañe Lastra, Dr. Guillermo Ahumada, Dr. Armando Fernández, Dr. Antonio Navarro, Dr. Gregorio Bermann, Dr. Jorge Orgaz, Ing. Publio Astelarra, Ing. Miguel Fernández, Dr. Carlos C. Hosseus, Dr. Sebastián Soler, y Dr. Baquero Lascano.

Por el Dr. Guillermo Rothe: Dres. León S. Morra, Pastor Achával, S. Novillo Corvalán, José M. Pizarro, Miguel A. Aliaga, Luis Eduardo Molina, Telasco Costellanos, V. N. Romero del Prado, Pablo Mariconde y José Carlomagno.

Por el Ing. Eduardo Deheza: Ings. Arturo A. Patiño, A. García Voglino, F. Sánchez Sarmiento, Dionisio Centeno, Julio Tezanos Pinto, Carlos A. Revol, Juan M. Garzón, A. Arturo Amaya, y Dr. Guillermo Stuckert.

Por el Dr. Romagosa: Dres. Antenor Tey, A. Stucchi y Zilveti Carranza.

Por el Dr. Martínez Paz: Dres. Raúl Orgaz, Estanislao Berrotarán y Latella Frías.

Totales: Ing. Barros, 13 votos; Dr. Rothe: 10; Ing. Deheza, 9; Dr. Romagosa y Dr. Martínez Paz, 3.

LA SEGUNDA VOTACIÓN —

La segunda votación no modificó en nada la posición de los candidatos, manteniendo cada asambleísta su situación anterior.

TERCERA VOTACIÓN —

Por el Ing. Barros: Hosseus, Navarro, Jorge Orgaz, Bermann, M. Fernández, Ahumada, Villafañe Lastra, Castellanos Posse, Urciuolo, Astelarra, A. Fernández, Soler, Raúl Orgaz, Latella Frías y Baquero Lascano.

Por el Dr. Rothe: Aliaga, Romero del Prado, Mariconde, Telasco Castellano, Corvalán, Molina, Achával, Carlomagno, Berrotarán, Pizarro y Morra.

Por el Ing. Deheza: Stuckert, Amaya, García Voglino, Patiño, Revol, Tezanos Pinto, Centeno, Sánchez Sarmiento, y Garzón.

Por el Dr. Romagosa: Dr. Tey, Zilvetti Carranza y Stucchi.

Totales: Ing. Barros, 15 votos; Dr. Rothe, 11; Romagosa, 3 e ingeniero Deheza, 9.

LA CUARTA FUÉ UN EMPATE —

La lectura de los votos de la cuarta elección, dió origen a una expectativa inusitada.

El resultado fué el siguiente:

Por el Ing. Barros: Dr. Armando Fernández; Dr. Stucchi; Dr. Carlos Husseus; Dr. Baquero Lascano; Dr. Sebastián Soler; Dr. Latella Frías; Dr. Raúl Orgaz; Dr. Antonio Navarro; Dr. Jorge Orgaz; Ing. Carlos Revol; Ing. Publio Astelarra; Ing. Dionisio Centeno; Dr. Zilvetti Carranza; Dr. Villafañe Lastra; Ing. Victorio Urciuolo; Ing. Castellano Posse e Ing. Miguel Fernández; Dr. Gregorio Bermann y Dr. Guillermo Ahumada.

Por el Dr. Rothe: Dr. Miguel A. Aliaga; Dr. Luis Eduardo Molina; Dr. Guillermo Stuckert; Ing. Juan M. Garzón; Dr. Antonio Tey; Dr. Estanislao Berrotarán; Dr. Juan Carlomagno; Dr. Pastor Achával; Ing. Arturo Patiño; Ing. García Voglino; Ing. Sánchez Sarmiento; Ing. Tezanos Pinto; Dr. José M. Pizarro; Dr. Pablo Mariconde; Dr. Romero del Prado; Ing. Arturo Amaya; Dr. Telasco Castellano; Dr. Novillo Corvalán; Dr. León S. Morra.

Totales: Ing. Barros; 19 votos; Dr. Rothe: 19.

EL DESEMPATE —

Tuvo que desempatar el Presidente de la Asamblea Ing. Gordillo, quien en medio de un silencio cargado de expectativa dijo:

— De acuerdo al Estatuto voy a desempatar: voto por el Ing. Barros.

De este modo, quedó elegido Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, por un período de cuatro años, el Ing. José Benjamín Barros debiendo hacerse cargo del cargo el jueves próximo, 23 de Octubre.

DISERTACION DEL POETA PEDRO MIGUEL OBLIGADO. —

El día lunes 20 de Octubre, en nuestro Salón de Grados, disertó el poeta P. M. Obligado. Habíase congregado una concurrencia numerosa de damas y niñas que llenaban completamente el salón cuando el Prof. de la Facultad de Derecho doctor Francisco W. Torres, procedió a saludar al conferencista con las bellas palabras que publicamos más abajo. El auditorio, contagiado con la sugestión del ambiente, aplaudió largamente las inspiradas frases del doctor Torres que venía a predisponerlo para escuchar la poesía magnífica de Obligado.

Ese mismo auditorio recibía así, con alma y simpatía, al literato exquisito que iba a deleitarlo durante una hora, hablando acerca de los líricos de la fantasía.

Obligado hizo una exposición de poetas y de cuadros como no hemos tenido ocasión de oír antes de ahora. Era un artista que creaba imágenes y que seducía el espíritu con la riqueza de su prosa. A ratos parecía que soñaba y que hacía soñar a sus oyentes. La poesía es misterio y es sueño, dijo una vez y otra. Habló de Shakespeare, de Baudelaire, de Maeterlinck.

Cuando terminó su conferencia, el auditorio quedaba con el espíritu lleno de encantos como si fuera una caja de instrumento primoroso que recoge todas las resonancias de sus cuerdas.

Es que a éstas las había pulsado un tocador privilegiado.

He aquí ahora las palabras del doctor Torres:

Tócame el altísimo honor de dar, en nombre de nuestra Universidad, el saludo de bienvenida, a un hijo predilecto de las musas, doctor Pedro Miguel Obligado. Y, cumpliendo tal mandato, os debo decir, ilustre poeta, que esta antigua pero siempre joven madre espiritual de tantas generaciones argentinas, hispano-americanas, siente un júbilo verdaderamente maternal al teneros en su seno.

Estamos en presencia de un poeta realmente de primera calidad, como lo proclaman sus libros nutridos y contagiosos de belleza. Pues ya sea en el estricto ritmo del verso o en el más liberal de la prosa, el magnífico espíritu de este artista, ha sabido dar realidad a ese mundo de imágenes que la vida sugiere

Es realmente un poeta de verdad, porque sus creaciones son la expresión de un alma emocionada, es decir, porque vive lo que canta.

El poeta es, sin duda, uno de los instrumentos de mayor fidelidad con que cuenta la naturaleza para la revelación de su alma cósmica. De ahí es que, cuando surge un temperamento auténtico como el de Pedro Miguel Obligado, nos arrobamos en los elementos de la naturaleza que le sirven de inspiración, para sus producciones, como si estuviéramos en real y directo contacto con el alma infinita de las cosas.

Pedro Miguel Obligado es lo que se llama en la técnica filosófica moderna, un poeta de raza, no sólo por su acrisolada genealogía lírica, en cuya línea ascendente se descubre como nimbada por la luz de la gloria, la augusta figura de don Rafael, sino por la propia excelencia de su númen que lo habilita como exclusivo y aristócrata señor del reino alucinado de lo bello.

Si perfiláramos ligeramente, las notas que se destacan en su personalidad literaria, diríamos nosotros, que tiene por la forma el sagrado respeto de un parnasiano, de Reconte de L'Isle, por ejemplo; y, en cuanto al contenido de su obra, hay valores de un hondo significado humano, vale decir universal, acuñados en un ambiente de argentinidad y americano, pues sus producciones en verso y en prosa hablan del cielo argentino, del arroyo que murmura como es de nuestras sierras.

Con estas ligeras palabras dejó cumplido el apremiante y dignísimo encargo que se me ha confiado, pidiendo disculpa por ellas, y al mismo tiempo la actitud devota de vuestras almas con que merece ser oído el autor de "El ala de sombra".

*ENTREGA DEL TITULO DE DOCTOR EN DERECHO Y C.
SOCIALES AL SR. VICTOR N. ROMERO DEL PRADO. —*

El 22 de Octubre, se llevó a cabo en el Salón de Grados, a las 18 horas, el acto académico, por el cual se hizo entrega del título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales al ex - alumno de la Universidad, doctor Víctor N. Romero del Prado.

Hicieron acto de presencia, además del doctor Romero del Prado, el Decano de Derecho, doctor Pablo Mariconde, profesor doctor Rafael Reyna, doctor Francisco W. Torres, doctor Ataliva Herrera, doctor Pedro León, doctor Sebastián Soler y numerosos alumnos.

Abrió el acto el doctor Reyna, profesor titular de Derecho Civil (IV curso), quien disertó sobre el siguiente tema: "La jurisprudencia como fuente del derecho y sus funciones".

El doctor Reyna hizo una exposición doctrinaria bien fundada de sus teorías mereciendo los aplausos de la concurrencia por su brillante disertación.

Instantes después D. Víctor N. Romero del Prado comenzó su discurso sobre un estudio crítico de la jurisprudencia sobre el régimen sucesorio en el Código Civil Argentino.

El trabajo del nuevo graduado es amplio denotando la gran prolijidad que ha puesto su autor en consultar antecedentes que fortifiquen su tesis que, puede afirmarse, es una de las mejores presentadas en lo que va del año.

Largos aplausos mereció el doctor del Prado por su exposición, concediéndosele inmediatamente el título para luego finalizar el acto.

*EL ING. JOSE BENJAMIN BARROS SE HIZO CARGO DEL
RECTORADO DE NUESTRA UNIVERSIDAD. —*

El jueves 23 de Octubre se hizo cargo del Rectorado el Ing. José Benjamín Barros, realizándose el acto en el Salón de la Biblioteca Mayor de nuestra Universidad.

Poco antes de las 18 horas el Rector electo Ing. Barros, acompañado del Vice Rector, en ejercicio, Ing. Gordillo, los tres Decanos, Dres. Mariconde, Pizarro e Ing. Deheza, numerosos profesores y periodistas penetraron en el local antes enunciado siendo la comitiva recibida con aplausos por parte de la concurrencia.

Instantes después se declaró abierta la sesión, hablando en seguida el presidente de la Federación Universitaria Sr. Francisco Avignone, siendo seguido por el Ing. Gordillo, para tomar la palabra, finalmente, el Rector Ing. Barros.

Una entusiasta adhesión evidenciaron los oyentes quienes continuamente aplaudieron a los disertantes.

Abrió el acto D. Francisco Avignone, quien pronunció el siguiente discurso:

“Complacida por la invitación en sí, que significa una promesa, la Federación Universitaria concurre a este acto, que no considera ni trascendente ni necesario. Viene no en pos de la solemnidad ni seducida por el relumbrón de la pompa oficial. Ahora como siempre, cree indispensable decir su palabra y lo hace con la sencillez y sinceridad de los espíritus jóvenes.

No han sido frecuentes en verdad invitaciones como ésta, desde hace muchos años, ni la voz oficial de la entidad de estudiantes se ha hecho presente en actos como este.

Desgraciadamente el estudiantado hasta hace poco sólo era escuchado cuando la pujanza de su acción, veían los reaccionarios tambalear sus posiciones aprestándose a conservarlas halagando con promesas unas veces, o con amenazas otra, porque creían así hacer callar la voz de la juventud, que demostró más de una vez, una franca y leal solidaridad a costa de sacrificios materiales en no claudicar hasta comprobar que sus justas y nobles aspiraciones fueran condensadas en una realidad, de ahí surge la tan decantada “anarquía universitaria” con que se pretende calificar a los que piensan con altivez y accionan inspirados por elevados propósitos.

Jamás la juventud universitaria, al tomar resoluciones categóricas y fundamentales ha servido de instrumento a ninguna tendencia política o electoralista, lo ha hecho siempre guiada por una ideología emanada de sus propias convicciones, con el único fin, de ver a esta casa de estudios en adelante cada vez más progresivo y en concordancia con la hora en que vivimos.

La Universidad no solo tiene como finalidad pura y exclusiva en hacer técnicos, es decir, médicos excelentes, jurisconsultos de gran renombre y que vivan encerrados en sus estudios, ingenieros con la única aptitud de hacer sólidos puentes.

¡No! De qué nos sirven estos médicos, jurisconsultos e ingenieros si ignoran lo que pasa a su alrededor apartados de la vida real de esa inmensa sociedad que es el pueblo, que elabora con su trabajo cotidiano el engrandecimiento de la Nación, con la esperanza y anhelo de días mejores.

Sólo conseguiremos ésto cuando la Universidad, sin descuidar su función pedagógica y técnica, comprenda que su misión es además científica y social, impartiendo una enseñanza integral y humanista, desarrollando un vasto plan de acción cultural para auscultar el pensar de todos, recogiendo como una poderosa antena las ideas para que de un prolijo examen y libre discusión de las mismas, surjan nuevas enseñanzas dándonos como frutos hombres de espíritu amplio abiertos a todas las corrientes ideológicas, y no timoratos que se asustan al ver escritas o escuchar palabras que creen que encierran un mundo de fantasmas.

La juventud, compenetrada del momento actual universitario, vivió horas indecisas al comprobar que surgían candidaturas de nefastas recordaciones y que nos haría retrogradar a épocas pasadas, para quienes el "orden y la disciplina" implican que los estudiantes sean obedientes y sumisos, quitando así lo más precioso que encierra la juventud: su rebeldía.

Frente a estas candidaturas surgió la que aquellos que consideran que el orden y la disciplina emanan de la comunidad de ideales entre gobernantes y gobernados, entre los que constituyen la fuerza viva de la casa y los que deben auscultarlas, entre los que libres de prejuicios y de dogmas que "embrutecen y aniquilan", bregan por la implantación de una armonía perdurable que redunde en beneficio de todos.

Triunfante la tendencia que proclamaba estos laobles principios, la juventud vive en estos momentos horas de esperanza y está dispuesta, como siempre, desinteresadamente, a colaborar con decisión, aportando con todo lo que pueda contribuir para que la Universidad a la vez que sea un modelo de dedicación científica, y de moral administrativa, ofrezca el ejemplo de que sus puertas están abiertas a todas las ideologías, desempeñando así una de las más puras y nobles de sus misiones cual es la de forjar ciudadanos aptos para la vida en mutuo consorcio con el que trabaja.

Comprendiéndolo así la Federación Universitaria hace llegar hasta usted señor Rector, por mi intermedio su adhesión más franca para emprender la obra cimentada en las sólidas bases de una Fe Reformista.

He dicho''.

DISCURSO DEL ING. GORDILLO ---

Habló en segundo término el Ing. Gordillo, quien dijo lo siguiente:

“Señores universitarios:

Ayer, era una limitada asamblea electoral, que aunque no todos unidos, elegía Rector; hoy, es ya una asamblea general, que toda unida con fe universitaria, saluda al nuevo Rector.

De la consagración hecha por aquella y de los auspicios que otorga ésta, sólo debe esperarse la acción benéfica en favor de nuestra Universidad.

Mi voto en aquel entonces, impersonal, y como concepto por encima de todo, es la expresión de una esperanza en el Rector ingeniero, es el símbolo por cuyo engrandecimiento debemos luchar, es desear que por la patria y por la ciencia se haga tanto, como para que la Universidad tenga prestigios efectivos basados en su laboriosidad y en su espíritu de eterna reforma como en un afán de mejorarse a sí misma.

Aunque crea que en la Universidad debe ser siempre el mismo caso, declaro que ahora he tenido la honra de recibirla de manos laboriosas para entregarla en manos también capaces, y al hacerlo, desearía reflejar un anhelo que debe ser general: de que el éxito acompañe todas las gestiones para bien de la Universidad a cuyo

efecto hay que seguir propendiendo a que la juventud estudie con cariño, a que el profesorado enseñe con vocación y a que las autoridades trabajen con ahinco.

Ingeniero Barros: pienso como universitario, que si no hicieis todo lo que fuera posible por engrandecerla, por elevar su espíritu, por profundizar su ciencia, por ampliar su experimentación, por mejorar sus métodos, por actualizar sus leyes... pienso, que la Universidad os lo demandará.

Señores: De acuerdo a lo resuelto por la H. Asamblea Universitaria el día 18 del etc. en la que fué elegido Rector el ingeniero José Benjamín Barros y conforme al decreto de la fecha, lo pongo con este acto en posesión del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.”

PALABRAS DEL NUEVO RECTOR —

El nuevo Rector se expresó con las palabras que mencionamos a continuación:

“Si seguimos el proceso de avance que por las muchas rutas llegaron a alguna conquista, no nos es difícil observar que el ideal, como atracción, cualquiera que sea su sentido, restauró siempre fuerzas menguadas, animó la debilidad y encendió nuevas luces para los peregrinos que van. Y hay en todo este espectáculo una cumbre que está distante y un horizonte cuya sola línea quebrada, por altos y valles, nos evidencia que el contorno abarca mucha extensión. La Universidad va también en empresa de conquista y para ser de la falange ha pedido un poco de fe en la misión de bien que hará y una resistencia sufrida semejante a la asperosidad del camino. Llevan los peregrinos sólo un cayado y un zurrón, y el secreto, lo que anima a esa marcha serena y alegre, canto o bellas palabras, aligera una disimulada fatiga. Es el mismo proceso que distingue las buenas obras, proceso concordante de una unidad de anhelos, de delicados sacrificios por llegar si es posible, sin más pérdida de tiempo que el necesario apenas para refrescar los labios y regalarse el pan.

La juventud nuestra no ha seguido, desde mucho tiempo atrás, esta formación cerrada, de socialidad bien estrecha; más que una caravana fuerte y vigorosa nos ofrece el espectáculo de núcleos

dispersos con intención de abrirse, de llegar, que hay otros que llegan, porque hay otros que vienen detrás. Esa modalidad del alum-nado es, sencillamente amargura. Y a ella me refiero para hacer notar que es la primera corrección a ejercitar por los que preten-demos conducir la generación del año 30, corrección que no está insertada en ninguna letra del estatuto, ni en la ley, y que viene de lo más hondo de un sentido espiritual y que constituye la resisten-cia más fuerte a la curiosidad científica. Esa ilusión un tanto des-vanecida, que hay que restaurar en la juventud y que apunta a un saber encendido debe también animar el espíritu de la letra ausente.

Una sistematicidad de rectificaciones, una falta de sabiduría y de prestigio bien ganado, en discutidas zonas del profesorado, la ausencia del preciso decoro en la alta función de enseñar, una estrechez de visión pedagógica y un ambiente político que, desgracia-damente, no fué tan honorable como hubiéramos deseado los argen-tinos de corazón, trabaron su influencia, como medio social, impreg-nando de juicios negativos los finos y sensibles espíritus de esta ju-ventud.

Hay que resistir ahora con el resto de vitalidad que aun po-seemos, enfrentando con nueva fe la fe perdida, con nueva energía la fuerza dispersa o mal empleada. Es el futuro de nuestra socie-dad de América, que exige un esfuerzo de todos, y esta es la pri-mera colaboración que yo solicito a los maestros, a los verdaderos, a los que tienen ascendiente prestigioso en la cátedra, en el labora-torio y en el seminario.

El alumno oye siempre, pero pueden estar seguros de que no siempre escucha. Sabe que hay palabras de sentido y estudio y sabe también que hay otras banales, de cumplimiento exigido por las circunstancias docentes.

A la educación clásica, desinteresada, enriquecida por un acervo repleto de ciencia y de dignidad ha sucedido una educación profesional, que colmada en medida por aprestos de utilidad inme-diata, impide, en cierto modo, la investigación científica.

Esos motivos han sido en gran parte influyentes para que pu-siera todo empeño en alistarme como soldado de una causa que con-sidero en estos momentos, especialmente, de singular trascendencia para el inmediato destino de nuestro país demasiado anheloso de su

riqueza y engrandecimiento material, y tocado, por eso mismo, de graves riesgos para su destino histórico y que la juventud, lanzada a la conquista de una vasta reforma educacional, ha sentido en su conturbado corazón antes que nadie y contrariando el rumbo de sus propios maestros. Y aunque infinitamente honrado con un cargo muy superior a mis merecimientos, no me hubiera apresurado a aceptar designaciones que significan una dirección en problemas de orden público, si no fuera porque me siento ligado al servicio de la noble y desinteresada tarea que cumple realizar a la nueva generación a la cual pertenezco y cuya responsabilidad comparto. No tengo ambiciones. Ya estoy colmado de satisfacción y me sería muy amable la vida con solo el aparte de un libro, el calor de una lumbre hogareña y la exquisita frecuencia de los poquísimos amigos que me honran con su intimidad, estimulante y cordial. Pero mi casa tiene un ventanal muy amplio que se enfrenta a un bosque grandioso y que es motivo de constante sugestión. Y he visto arder la punta más distante de la arboleda, favorecido por los vientos que corren con premura de arderlo todo. He dejado la exquisita gracia de no ser nada, he renunciado a los dones bien ganados de mi apartada felicidad y he tocado a rebato para que los que están cerca de nosotros ayuden a localizar y extinguir el fuego, impidiendo así que esa llama ágil y nerviosa, bellamente azulada, que no cesa de movilizar su activa fuerza, lo destruya todo.

Ya estamos en campaña. No habremos de detenernos mucho en organizar un programa de acción. Los programas han perdido, en cierto modo, en los últimos tiempos, su sentido eficiente y la gente, con razón, sospecha de verbalismos cuanto se intenta proclamar “nuevas fórmulas”, “vida nueva”. Lo que interesa es trabajar, no proclamar, al propio tiempo que se vencen los obstáculos formales de estatutos y leyes en cuanto constriñen el ímpetu purificador y emocional del trabajo para la Ciencia y para la Cultura. Dignificar la Ciencia en los laboratorios mejor que en la cátedra, investigar, estudiar, producir para la colectividad, y, sobre todo, mantener una eterna curiosidad sobre el vasto mundo del espíritu, es lo que nos mantendrá fecundos y eternamente jóvenes.

El mal que nos hicieron los últimos años de deshonestidad en la vida pública, en casi todas las ramificaciones del poder, dejó un fermento de fácil cultivo, productor de la degradación espiritual.

Las universidades son, en lo moral, sin advertirlo y sin quererlo, el fiel reflejo del medio que sobre ellas actúa. Por eso apunta, como una de sus más claras funciones, la de reobrar sobre el medio para mejorarlo y ennoblecerlo. Esto mismo nos induce a pensar, sorteando los obstáculos tradicionales y aprovechando la dolorosa experiencia, que ya es tiempo de resolver definitivamente la verdadera y aún no lograda autonomía universitaria, en el ejercicio de un régimen que asegure su íntima y permanente libertad, con recursos y fuentes propias, creados por la impostergable sanción de la ley universitaria, que ha de recoger la experiencia viva de estos doce años de reforma y cuya demora en producirse transcurre sin que se midan las consecuencias que tiene para el futuro de la grandeza argentina.

La Universidad necesita mejorarse, crear su ambiente, centrar su responsabilidad, escribir sus cuadernos de seminario, suscitar esa intraducible emoción del aula, cuando se ama el saber, se trabaja y se crea; llegar en grupos animosos a los laboratorios y no medir con urgencia ni mezquindad el tiempo empleado; ser como una colmena, cada uno en su puesto, sin rango y sin pretensiones, y entonces habrá eficacia y rumor, y concordancia, y humanidad.

Nos hemos pasado todo el tiempo en devaneos y en acritud de desviadas contradicciones, en encontrar fórmulas absolutas que valen muy poco en comparación con lo substancial y anímico de los conocimientos. La ciencia y la humanidad de la cultura, trascendiendo en aquellos que la persiguen —únicas conquistas que pretendemos para el ideal universitario,— son cosa seria y fecunda. Se alcanzan sólo —es menester no olvidarlo— por el sacrificio, muchas veces anónimo, oscuramente glorioso, tan grato a los seres verdaderamente selectos.

Para servir lealmente a ese espíritu, asumo, en este día promisor, el Rectorado de la Nueva Universidad de San Carlos”.

ENTREGA DEL TITULO DE DOCTOR EN DERECHO Y C. SOCIALES AL SR. VICTOR PELAEZ. —

El 24 de Octubre, en el Salón de Grados de nuestra Univer-

sidad, a las 18 horas, se llevó a cabo el acto académico que menciona el epígrafe.

Una numerosa y calificada concurrencia integrada por las autoridades de la casa, consejeros, profesores, alumnos y público en general llenaba desde temprano el Salón de Actos, dándose comienzo al mismo bajo la presidencia del Rector de la Universidad Ing. José Benjamín Barros y el Decano de la Facultad de Derecho Dr. Pablo Mariconde.

A la hora indicada ocupó la tribuna universitaria el Dr. José M. Martinolli quien debía hacer la presentación del nuevo doctor. Es digna de destacarse su disertación.

Se expresó con una claridad y brillantez a que estamos poco acostumbrados.

El tema de la disertación del Dr. Martinolli fué: “El orden en la Legislación” y fué haciendo desfilas los códigos, desde el de Minería hasta el Civil, señalando en cada uno de ellos los lunares sobre la falta de orden, destacando los inconvenientes que ofrece para el abogado y al profano esa falta de orden, que todo lo confunde y que coloca a veces como en el caso de la prescripción, cosas tan dispares como la del sastre y la adquisitiva de miles de hectáreas.

Al terminar la disertación el Dr. Martinolli fué con justicia aplaudido por la numerosa concurrencia que había asistido al acto.

Luego correspondió iniciar su conferencia al doctor Peláez, talentoso egresado de nuestra primera casa de estudios que ha sabido destacar en la vida profesional y en la cátedra los positivos valores de su intelecto y la robustez de su capacitación científica.

El nuevo paso que en su vida universitaria da el Dr. Peláez es la consecuencia de una sana y alta dedicación al estudio, destacable por ello nada más, pues el título de Doctor no le agrega mayores timbres que el que da su inteligencia natural y su cultura.

El interesante tema elegido por el Dr. Peláez fué desarrollado con toda la altura y exactitud de que es capaz el erudito profesor, mereciendo por ello reiterados aplausos de la numerosa concurrencia asistente al acto.

La institución jurídica del mismo, en historia, antecedentes, cuestiones con él relacionadas y las discusiones al respecto sosteni-

das por los jurisconsultos Ulpiano y Africano ocuparon la primera parte de su disertación pasando luego a estudiar el mutuo en la legislación moderna.

Siguió su interesante disertación con profusión de datos y elevadas consideraciones, cosechando frecuentes aplausos de la selecta concurrencia.

Concluida su exposición recibió de manos del Rector el diploma de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

ENTREGA DEL TITULO DE DOCTOR EN DERECHO Y C. SOCIALES AL SR. JORGE A. NUÑEZ. —

El 27 de Octubre se llevó a cabo en el Salón de Grados de la Universidad, un acto académico en el cual se hizo entrega del título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, a D. Jorge A. Núñez.

Presidió el acto, el Rector Ing. Barros, asistiendo el Decano de la Facultad de Derecho, doctor Pablo Mariconde, y numerosos profesores y alumnos de la Universidad.

Habló en nombre del instituto el profesor de Derecho Romano, doctor Carlos E. Deheza, quien abordó el tema de los problemas universitarios, de indudable actualidad en estos precisos momentos.

Hizo una extensa y acertada consideración de dichos problemas. Dijo, en síntesis, que no había en estos momentos que destruir todo lo antiguo, con el fin de imponer normas nuevas. Afirmó que la tradición tiene ideas que deben ser respetadas y que de ella había que sacar lo que realmente fuera digno conservar para amalgamarlo con lo nuevo y que de ello surgiría la Universidad a que se aspira.

Más adelante se refirió a las Universidades Alemanas, que son las que han llegado en su triple rol cultural, científico y profesional al más alto grado de perfección y en las que se practicaba la verdadera docencia libre y se tenía más firmemente planteada la realidad de autonomía universitaria y sugirió que podrían ser un buen modelo; pero a condición de que se extrajera de esos reglamentos, u organizaciones lo que pudiera ser trasplantado de acuerdo a nuestras modalidades.

Instantes después habló el nuevo graduado refiriéndose a la República y el Imperio Romanos. Estudió en especial los vicios institucionales de aquel pueblo, su corrupción política y de ella, dijo se originó el imperio que no fué más que un producto de este estado de descomposición.

Anteriormente Roma debió pasar por varios períodos como ser el del caudillismo cuyo representante más típico fué Sila. Después habló de la degeneración del ejército que perdió su antiguo fervor patriótico para hacerse mercenario y obedecer a las órdenes de un general que se sirvió de él para satisfacer sus ambiciones. Dijo también que en aquellos tiempos se conocieron los arreglos políticos, verdaderos acomodos, citando como caso concreto el de los Gracos, que fueron los fundadores del Partido Socialista, en Roma y que después hicieron tratos con los representantes de la nobleza romana.

Estudió también el modo de elegir los hombres para las funciones públicas haciendo notar que existía el voto por correspondencia, que vendría a ser el voto secreto de las modernas sociedades. Pero afirmó que también se hacían desnaturalizaciones de los padrones eliminándose de ellos las personas cuyas simpatías o bien fueran dudosas o sino dudosas.

Hizo ver como nació también el personalismo originado por el caudillismo y dijo a este respecto que el más alto representante de él fué el emperador César Augusto, que a su vez no fué más que un producto del medio ambiente.

Terminó diciendo que Augusto, hombre de indudable talento previó el desmoronamiento de la nación y que quiso dar una despedida cordial a las instituciones de la época dándoles brillo; pero que de todo esto lo único que había quedado como un verdadero legado a la civilización fué la obra traducida en el Derecho Romano.

Largos aplausos obtuvieron los dos oradores en sus respectivas disertaciones.

NOTA: Para no demorar la aparición de este número, las conferencias pronunciadas por el Prof. Luis Giménez de Asúa, los días 29 y 30 de Octubre serán publicadas en su versión taquigráfica en el próximo número de esta Revista.